

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OLBREZ COMUNICACIÓN CREATIVA CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Galo Plaza Laso y Bellavista se reúnen los socios de la compañía OLBREZ COMUNICACIÓN CREATIVA CIA. LTDA. señores: María Eugenia Baéz, Francisco Cabrera y María Augusta Olmedo por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Lectura y aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2012.
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2012.
4. Lectura y aprobación del informe del Comisario.

Se instala la Junta Universal de Socios actuando como Presidente de la Junta la Señora María Eugenia Baéz, y como secretario la Señora María Augusta Olmedo.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez que el informe del Gerente General ha sido leído, los socios aprueban unánimemente el mencionado informe, no participa de la votación María Augusta Olmedo en su calidad de Gerente General.

2. Lectura y aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2012.

Una vez que se ha dado lectura al Balance General del Ejercicio Económico del año 2012, los socios lo aprueban unánimemente.

3. Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2012.

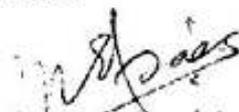
Se propone que las utilidades percibidas producto del ejercicio económico del año 2012, sean distribuidas conforme a la Ley. La propuesta es aceptada unánimemente.

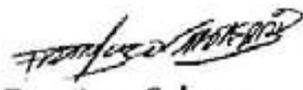
4. Lectura y aprobación del informe del Comisario.

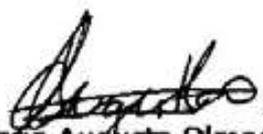
Se procede a la lectura del informe presentado por el comisario, el mismo que es aprobado por los socios por unanimidad.

Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las once horas, y estando todos los socios presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta Universal de Socios por unanimidad y para constancia firman los socios asistentes a la reunión.


María Eugenia Baéz
1713132056


Francisco Cabrera
1712169752


María Augusta Olmedo
1718309212